



Asociación de Madres y Padres de Alumnos.  
Colegio Ntra. Sra. de la Consolación  
Avda. Virgen del Lindón, 49  
12004 CASTELLÓN DE LA PLANA  
Tel. 964-220700

Castellón, 23 de febrero 2016

Estimados asociados

Como sabéis una de las ventajas de pertenecer al AMPA es que sus miembros (hijos) cuentan con un seguro de accidentes para que en caso de un percance considerado de urgencia se tenga una atención médica lo más rápida posible.

A través de esta circular queríamos informaros (aunque ya lo hicimos a través de la web del centro) del cambio de compañía aseguradora. Desde principios de enero de 2016, la empresa que nos presta el servicio es AXA.

Este servicio está concebido como una asistencia. En caso de que un estudiante, perteneciente al AMPA, sufra un accidente durante el horario escolar se deberá acudir al centro médico ese mismo día, y serán atendidos como máximo hasta las 18h.

Su uso es únicamente para **emergencias, previa apertura de parte** por el colegio y solo para los **alumnos pertenecientes a la asociación**. Con posterioridad se deberá aportar justificante de pago de las cuotas de la asociación, como acreditación de pertenencia a la misma y el informe de urgencias del hospital por correo electrónico a [gestion@asconsultoria.com](mailto:gestion@asconsultoria.com). Os recordamos que la cuota ordinaria se giró a finales de diciembre.

Los casos que vayan sin parte o no sea considerado urgente/emergencia por el personal sanitario correrán a cargo de los padres.

Os hacemos llegar la nota informativa que se entrega, y deben firmar los padres, con la autorización de uso del seguro, en caso de accidente en el centro.

Atentamente.

Junta directiva AMPA